

Resolución de la Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030 por la que se anuncia la puntuación obtenida por los participantes de la V edición del Concurso en redes sociales “Supercirculares”.

Mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, de la Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030, se aprueban las bases que han de regir la V edición del Concurso en redes sociales “Supercirculares” con el lema, para 2025, “Ese trasto que tú ibas a tirar, yo lo puedo reutilizar”.

Una vez examinados los proyectos presentados y siguiendo los criterios de valoración que rigen este Concurso, se resuelve:

Primero. –Anunciar la puntuación obtenida por los participantes de la V edición del Concurso en redes sociales “Supercirculares” para las modalidades segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, respectivamente en los anexos I, II y III de esta resolución.

Esta resolución se expondrá en el Portal de Economía Circular de esta Dirección General. La notificación a los ganadores se hará a través del e-mail o del teléfono facilitados en la solicitud, según lo establecido en las bases de este Concurso.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de interponer cualquier otro que se considere procedente.

El recurso se presentará en el siguiente enlace:

<https://www.jccm.es/sede/ventanilla/electronica/KGU>

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR Y AGENDA 2030



ANEXO I. MODALIDAD SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Orden	Nombre del centro	Proyecto	Criterio 1	Criterio 2	Puntuación total
1	CEIP ALCES	¡NUESTRO CUERPO TIENE BUEN ROLLO!	9,97	13,95	11,56
2	CEIP CONDES DE FUENSALIDA	ESE TRASTO QUE TÚ IBAS A TIRAR, CON EL TEATRO LO VAMOS A REUTILIZAR.	0,03	12,90	5,18

ANEXO II. MODALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA

Orden	Nombre del centro	Proyecto	Criterio 1	Criterio 2	Puntuación total
1	CEIP EUROPA	NUESTRO RINCÓN DE LA 3(RE)-CALMA. Calma con conciencia: 3R para cuidar del planeta y cuidar-nos.	3,57	14,80	8,06
2	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	ECO RITMOS SUPERCIRCULARES	4,60	9,88	6,71
3	CRA ENTRERRIOS	REUTILIZAR PAR A DISFRUTAR	0,23	13,78	5,65
4	CEIP FÁBRICA DE ARMAS	"LOS TRASTOS DE MI HUERTO"	0,01	12,83	5,14
5	CEIP CONDES DE FUENSALIDA	ESE TRASTO QUE TÚ IBAS A TIRAR, CON EL TEATRO LO VAMOS A REUTILIZAR.	0,01	12,75	5,11
6	CEIP SANTA MARÍA DE LA EXPECTACIÓN	DE TRASTO A ÚTIL	1,19	10,83	5,04
7	CEIP VIRGEN DE LA PAZ	THE BEAUTY OF THE WORLD.	0,39	10,28	4,34

ANEXO III. MODALIDAD EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Orden	Nombre del centro	Proyecto	Criterio 1	Criterio 2	Puntuación total
1	IES RÍO JÚCAR	CDMANÍA	3,63	10,55	6,40
2	IES FERNANDO DE LOS RÍOS	ROPA VIEJA PERSONALIZADA	2,86	10,63	5,97
3	IES PRINCESA GALIANA	PUNTO DE REUTILIZACIÓN	0,31	13,13	5,44
4	IES FERNANDO DE LOS RÍOS	MACETEROS DE TOALLAS VIEJAS	1,43	11,10	5,30
5	IES PRINCESA GALIANA	ORGANIZADOR ESCRITORIO	0,15	9,80	4,01
6	IES PRINCESA GALIANA	UN POCO DE ORDEN	0,15	9,50	3,89
7	IES PRINCESA GALIANA	BOTE MINION	0,23	8,95	3,72
8	IES FERNANDO DE LOS RÍOS	ELABORACIÓN JABÓN CON ACEITES USADOS	1,12	7,58	3,70
9	IES PRINCESA GALIANA	TENIS PARA REGALAR	0,12	8,10	3,31